



Al Despacho de la señora Juez, informando que en memoriales recibidos el 11 y 12 de agosto /2022 la apoderada judicial del demandado reporta abonos y el 22/08/2022 la ejecutante presenta liquidación de crédito. Pasa para resolver. Bucaramanga, 23 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

**RAD. 2017-00007-00**  
**EJECUTIVO POR ALIMENTOS**

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante los abonos reportados por el demandado a través de su apoderada judicial.

Por secretaría córrase traslado de la actualización de crédito presentada por la ejecutante.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

Judicial  
Superior de la Judicatura



República de Colombia

---

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 24 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 096 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria